

19. Notificación de eventos agudos de salud pública												
Básico			En desarrollo			Avanzado			A la vanguardia			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
<b>Dirección estratégica</b>	El INSP puede definir bien sus funciones en el apoyo de la detección y notificación de eventos agudos, pero las lleva a cabo de forma improvisada.			El INSP ha definido las barreras principales para una vigilancia efectiva y está intentando solucionarlas.			El INSP ha elaborado estrategias y sistemas para mejorar la notificación de eventos agudos y su capacidad de dar seguimiento en forma rápida y adecuada.			Las actividades del INSP que garantizan una identificación y notificación rápida de eventos agudos incluyen el uso de nuevas tecnologías y fuentes de datos para complementar los sistemas existentes. Trabaja estratégicamente para asegurarse de mantener relaciones que mejoren la notificación y agilicen las respuestas a corto y a largo plazo.		
<b>Sistemas</b>	El INSP cuenta con definiciones sobre cuáles eventos agudos se deben notificar, pero estas no son ampliamente divulgadas ni utilizadas. Una vez que recibe una notificación, el seguimiento del INSP es improvisado o no se hace.			El INSP tiene umbrales y procedimientos previstos para notificar eventos agudos. El INSP tiene personas de contacto designadas y procedimientos por escrito que establecen lo que debe ocurrir en la entidad una vez recibida la notificación de un evento agudo. Estos son observados en algunas ocasiones.			El INSP y las entidades notificadoras han acordado definiciones y procesos para notificar eventos agudos al INSP, los que son observados con frecuencia. El INSP tiene procedimientos previstos para las acciones a tomar cuando surgen eventos, y habitualmente los pone en práctica.			El INSP cuenta con múltiples sistemas para facilitar la notificación de distintos tipos de eventos agudos, incluidos los que surgen en otros países que pudieran tener repercusiones nacionales. Se han establecido definiciones y estándares operativos (SOP) para cada uno de ellos. Los sistemas del INSP garantizan un seguimiento rápido de las notificaciones.		
<b>Recursos</b>	El tiempo y la atención dedicados a los eventos agudos depende del personal que se entera. El personal no cuenta con capacitación sobre el manejo de notificaciones. El INSP no proporciona asistencia o capacitación a las entidades notificadoras sobre sus responsabilidades.			El personal está capacitado para documentar y dar seguimiento a los eventos agudos, pero a menudo tiene premuras de tiempo. El INSP a veces proporciona directrices a las entidades notificadoras, pero son de alcance limitado (p. ej., solo para enfermedades infecciosas) y no siempre están al día. Pocas entidades notificadoras han sido capacitadas.			El INSP cuenta con suficiente personal, tecnología y recursos para recibir y dar seguimiento en cualquier momento a notificaciones de todo tipo (incluyendo eventos químicos y radioactivos). Las entidades notificadoras a menudo reciben visitas de supervisión, capacitación y otro tipo de asistencia por parte del INSP.			El INSP tiene recursos para dar seguimiento a las notificaciones no solo de eventos a nivel nacional, sino también a nivel internacional que puedan tener repercusiones nacionales. Las directrices, capacitaciones y supervisión de las entidades notificadoras son continuas. El INSP puede ampliar los sistemas de rutina, incluyendo el envío de personal, cuando el riesgo de que suceda un evento es alto (p. ej., concentraciones masivas y otros grandes eventos).		
<b>Calidad</b>	El INSP rara vez recibe o da seguimiento a eventos notificados.			Son frecuentes las demoras entre el momento en que el INSP recibe la notificación y cuando se notifica a la persona adecuada. Debido a las frecuentes demoras en la respuesta sobre los eventos agudos, algunas entidades notificadoras no suelen contactar al INSP sobre eventos agudos de salud pública.			Los informes de eventos agudos llegan rápidamente al grupo adecuado en el INSP. Con frecuencia el seguimiento es oportuno y adecuado.			El INSP mantiene una comunicación sólida y continua con las entidades de notificación y respuesta y con otros grupos. Esto garantiza que los eventos identificados por el análisis de datos del INSP sean compartidos con los grupos pertinentes afuera de la entidad y que los eventos identificados por otros le sean comunicados rápidamente al INSP. El INSP evalúa con regularidad sus sistemas para que la notificación y el seguimiento sean de máxima eficiencia y calidad.		
<b>Involucramiento</b>	La mayoría de los grupos que deben notificar eventos agudos tienen poco contacto con el personal del INSP.			Las entidades notificadoras a menudo están frustradas porque sus notificaciones no obtienen una respuesta rápida, lo que hace que colaboren menos con el sistema.			El INSP ha establecido relaciones con las entidades notificadoras y está forjando relaciones con otros sectores para ampliar la información que se comparte sobre eventos agudos. Las entidades notificadoras participan en la elaboración de procedimientos para la notificación.			El INSP colabora con una gama de socios, incluyendo de otros sectores, para compartir y comunicar más ampliamente la información sobre los eventos agudos. El INSP fomenta las relaciones personales para aumentar la probabilidad de respuesta y seguimiento rápidos.		
<b>Impacto</b>	Debido a que el INSP rara vez es notificado de los eventos y rara vez responde a las notificaciones, no contribuye a mitigar el impacto de los eventos sobre la salud pública.			La notificación del INSP sobre eventos agudos es variada, por lo que su puntualidad en la respuesta es variada.			El INSP recibe habitualmente notificaciones de eventos agudos de manera oportuna, lo que permite una respuesta rápida y mitiga el impacto de dichos eventos en la salud pública.			El INSP y sus socios colaboran juntos para garantizar la notificación adecuada sobre eventos agudos en las fases iniciales, con una comunicación eficaz que asegura un seguimiento rápido.		